



CONSORCIO ISLA BAJA

ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE

Asistentes.

D. Carlos Alonso Rodríguez, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y del Consorcio Isla Baja.

D. Lorenzo Dorta García, Presidente por delegación del Consorcio Isla Baja.

D. Alberto Bernabé Teja, Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior.

D. Miguel Ángel Pérez Hernández, Consejero Insular del Área de Política Territorial.

D^a. Coromoto Yanes González, Consejera con Delegación Especial en Gobierno Abierto, Participación y Atención Ciudadana.

D^a. Eva María García Herrera, Alcaldesa de Buenavista del Norte.

D. José Heriberto González Rodríguez, Alcalde de Garachico.

D. Santiago Martín Pérez, Alcalde de Los Silos

D. Román Martín Cánaves, Alcalde de El Tanque.

D. Pedro M. Fernández Martín, Gerente del Consorcio Isla Baja.

D. Juan Luis de la Rosa Aguilar, Secretario del Consorcio Isla Baja.

D. José Manuel Delgado Baute, Interventor del Consorcio Isla Baja

Invitados.

D. Javier Davara, Gerente del Consejo Insular de Aguas.

D. Félix Fariña Rodríguez, Consejero con delegación especial en Tecnologías de la Información y Comunicación y Sociedad de la Información.

D. Miguel Becerra Domínguez, Director Insular de Fomento.

1^a. PARTE. 16:00 H Lugar: Visita a las Instalaciones de “El Ecomuseo de El Tanque” en San José de los Llanos, con la presencia del Presidente de la Corporación Insular D. Carlos Alonso Rodríguez.

2ª. PARTE: 17:00 H. Lugar: Salón de Plenos Ayuntamiento de El Tanque.

Da comienzo la sesión cuando son las 17:30 horas, iniciando el turno de intervenciones el Consejero de Nuevas Tecnologías del Cabildo Insular, D. Félix Fariña Rodríguez.

RED TECNOLÓGICA

En su intervención, el Consejero Félix Fariña expresa en este momento los proyectos principales del Cabildo Insular en el área de las tecnologías de la Información y la Comunicación, para los municipios de la Isla Baja. Así, aprovecha para informar de otros proyectos correspondientes al área de innovación como el despliegue de la red de fibra del anillo insular y de las troncales a los municipios de la Comarca. También expone el objetivo del Cabildo de desplegar otro tipo de redes, como las inalámbricas para poder ofrecer los servicios de banda ancha en lugares alejados donde no le es rentable a los operadores realizar este tipo de infraestructuras. En su intervención el Consejero expresa que otra de las actuaciones nucleares en el momento actual, es precisamente la adaptación de la tecnología municipal a la nueva ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y la ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público. Como es sabido, estas leyes potencian todo el funcionamiento interno de la administración electrónica y digital. No estando los servicios electrónicos, aplicaciones y servidores municipales de los ayuntamientos preparados en la actualidad para su cumplimiento pleno.

Por último indica que ya está establecido el protocolo para que todos los ayuntamiento que lo deseen soliciten el traslado de los CPD al D-Alix y que en ese sentido el precio de alojamiento para los servidores municipales es de 0 euros. Esto permitirá a los ayuntamientos tener sus sistemas de información en un entorno seguro y con las máximas garantías. Las posibilidades de alojamiento son varias y pasan por desplazar físicamente los servidores actuales que tenga el ayuntamiento (coste 0), por contratar infraestructura para instalar en ellas las aplicaciones y bases de datos municipales o por contratar directamente los servicios municipales que se necesiten a una plataforma. En estos dos últimos casos con coste pues sería necesario contratar esos servicios con quien los oferte. Los ayuntamientos deberían además esperar a tener la red del anillo insular desplegada para acceder a estos servicios en las mejores condiciones y garantías.

RED INSULAR DE CENTROS DIGITALES

Continúa en su intervención D. Félix Fariña expresando que otro tema esencial es el de la llamada **Red Insular de Centros de Inclusión Digital, RICID**. Se trata de la puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones con equipamiento informático y sistemas de comunicación por parte del Cabildo Insular para combatir la “Brecha digital” en la isla de Tenerife y ayudar a los ciudadanos en el fortalecimiento de las competencias digitales.

Continúa en su intervención el Consejero añadiendo que el Cabildo, en este sentido, ha aprobado un protocolo de actuación y un convenio que los ayuntamientos tendrán que aprobar en órgano de gobierno y hacer llegar a la Corporación Insular, para solicitar este tipo de instalaciones en su municipio.

Serán centros donde los ciudadanos podrán conectarse a los servicios de Internet y se deben instalar en aquellas zonas del municipio donde las condiciones socioeconómicas hacen complicado contratar los servicios de Internet o donde, por cuestiones geográficas difíciles, no existe la posibilidad de contratar estos servicios. En esos casos, el Cabildo suministrará el servicio con tecnologías alternativas (de coste mucho más caro) pero que permitirá a los vecinos de esa zona estar conectado cuando acudan al centro RICID.

No es intención del Cabildo que estos centros, que soliciten los ayuntamientos, se conviertan en centros recreativos o de ocio, sino en centros digitales de formación permanente.

Pide, expresamente, el Consejero a los alcaldes presentes en la sesión que les hagan llegar las necesidades de los municipios consorciados en cuanto a la instalación de este tipo de centros - “ustedes, los alcaldes, conocen mucho mejor que nosotros las necesidades y los núcleos donde pueden ir ubicados”, expresa en su intervención.

COBERTURA DE LA TDT

En cuanto al último punto de su intervención, D. Félix Fariña destaca la importancia de los problemas ocasionados en la visión de la televisión con el tránsito de la TV analógica a la digital, que ha dejado a oscuras muchas zonas de la isla. Es un tema complejo que afecta a diferentes operadores y que es necesario coordinar con los municipios y el Gobierno de Canarias.

Aunque los operadores conocen sus zonas de cobertura siempre es interesante que desde el municipio aporten información, si la tienen, de zonas donde no hay acceso a los servicios de TDT por ausencia de la misma.

PROYECTOS DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS EN LA COMARCA

En este momento de la sesión toma el uso de la palabra D. Javier Davara, Gerente del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, organismo dependiente del Cabildo Insular encargado de la gestión del agua en esta isla.

El Sr. Davara expresa en la presentación del cronograma o actividades inmediatas del Consejo Insular de Aguas para los próximos años, que se trata de actuaciones y proyectos esenciales basados en la instalación de un sistema de depuración completa en la Comarca Isla Baja y su vertido al mar en condiciones de salubridad así como la reutilización del agua en condiciones adecuadas para la agricultura. Estas actuaciones, expresa el gerente del Consejo Insular de Aguas, representan, por su trascendencia medioambiental, un tema de enorme importancia por ser la primera vez que se realiza en esta comarca un sistema integral de depuración de aguas residuales o fecales para los próximos años, comenzando de inmediato por la importante obra de Los Silos valorada en 1,4 millones de euros.

Expresa el gerente, que en este momento en toda la Isla de Tenerife existen 13 actuaciones o sistemas diferentes de saneamiento, unos maduros o cerrados, otros semicerrados y otros, como el que se encuentra en esta comarca, son sistemas de depuración local independientes, individualizados y totalmente irregulares o deficientes, siendo denunciadas algunas actuaciones en la actualidad por la Unión Europea con posibilidad de infracción o sanción como es sabido. Expone el gerente en su intervención que de los 35 millones de euros de inversión del Consejo Insular de Aguas para los próximos años, entre 13 y 14 millones se emplearán en la Isla Baja.

Interviene el Sr. Alcalde de Los Silos, D. Santiago Martín para expresar lo siguiente:

“Tras la reunión mantenida con el CIATF y los Alcaldes que componen la comarca Isla Baja se llegó al acuerdo de no poner en funcionamiento la primera fase del proyecto del Sistema de Saneamiento y Depuración de Isla Baja, hasta que no estén concluidas las sucesivas fases de este proyecto comarcal. Será en este momento cuando ya la depuradora comarcal será una realidad, podrá conectarse la red de aguas residuales procedente de Garachico a este sistema de depuración, asegurándose que estas aguas no serán

emitidas por el emisario de Los Silos sino en el pozo absorbente del que contará la futura ETAR de Garachico”.

Por otra parte, el edil silense muestra su satisfacción por las actuaciones que se proyectan y trabajan en el presente y futuro a la luz de la intervención del Gerente del Consejo Insular de Aguas y entiende que es un momento importante para, de un lado, decirle a Europa que se hicieron las cosas mal pero que ahora se rectificará y se harán bien. En su opinión, la depuración de las aguas fecales de la manera prevista, una vez completada, puede ser la “ guinda del pastel ” para una Comarca sostenible y espera y pide que la depuración integral de las aguas que ahora comienza sea un trabajo preferente, continuo y constante, meta y objetivo que no se interrumpa hasta el final.

Interviene el alcalde de la Villa y Puerto de Garachico para exponer sobre este asunto que, “mientras todo el sistema se pone en marcha, desde el Consejo Insular de Aguas se deben poner todos los medios para solventar todos y cada uno de los problemas que actualmente tiene el subsistema del municipio de Garachico, incluyendo los aliviaderos de las distintas estaciones de bombeo, que desde su origen hace ya 23 años tienen déficits muy importantes. Se debe asegurar y certificar, además, que el nuevo pozo absorbente a construir en la ETAR de Las Cruces cumplirá su cometido, es decir, evitar que se siga vertiendo agua al barranco y al mar.” Sigue en su intervención el alcalde de Garachico expresando que, como es sabido, el tema de la depuración lo sufre de manera especial su municipio, pues son innumerables las denuncias que se han presentado por este tema en las últimas décadas de manera injusta y desproporcionada, estando en la actualidad el ayuntamiento denunciado ante la fiscalía entendiéndose que el Cabildo debería personarse en el procedimiento.

El Presidente del Cabildo, D. Carlos Alonso, opina que más propio que la personación, sería la emisión de un informe en el que se exprese y muestre la voluntad municipal de solucionar este tema, comprometiéndose a emitir dicho informe.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente de esta entidad, D. Lorenzo Dorta, pregunta a los señores asistentes a la sesión si hay alguna observación al acta de la sesión de este

Consortio celebrada con carácter extraordinario en la Hacienda la Quinta Roja de Garachico el pasado día 4 de abril del presente 2016, siendo aprobada íntegramente por unanimidad.

SITUACIÓN DE LOS GRANDES PROYECTOS COMARCALES.

- Estado actual del Campo de Golf y del Hotel en Buenavista del Norte. Nueva adjudicación.



Se da cuenta por el Presidente D. Lorenzo Dorta del estado de los proyectos comarcales comenzando por el campo de golf de Buenavista y la nueva adjudicación de la empresa que gestiona el campo.

- Puerto Deportivo de Garachico: Actuaciones pendientes de desarrollo y futuros proyectos previstos vinculados a la infraestructura.

Se informa por parte de D. Lorenzo Dorta, que estaba prevista la intervención en la presente sesión, del Director General de Puertos del Gobierno de Canarias para dar cuenta detallada de cada uno de los proyectos pendientes vinculados a la infraestructura, pero que como quiera que el Director ha excusado su presencia por causas de fuerza mayor sobrevenidas a última hora, dicha información queda pospuesta para una visita posterior.



- Regeneración de la Costa de Los Silos. Proyectos pendientes de ejecución.

Exoneración al municipio de Los Silos del abono del 10% de los proyectos a desarrollar dentro del programa “Tenerife y el mar”.

En este tema interviene el alcalde de Los Silos, D. Santiago Martín, para exponer que, dado que desde el inicio el Cabildo ha asumido una parte importante del coste de los proyectos --de su ejecución, expropiación de terrenos, etc. de la Regeneración de la costa de los Silos y entendiéndolo el edil silense en su intervención que los proyectos de “Tenerife y el mar” tienen esta consideración de regeneración de la costa silense, solicita D. Santiago Martín que el 10 por ciento que debe asumir el ayuntamiento sea costado por el Cabildo, a lo que responde D. Alberto Bernabé, Consejero de Turismo, que no ha sido planteado este tema por el equipo de Gobierno Insular y su Área, pero adopta el compromiso de estudiar su viabilidad.



En relación a la regeneración de la Costa de Los Silos continúa como proyecto básico de dicho municipio el de la “Regeneración de la Playa de Agua Dulce.”

- Ecomuseo de El Tanque: Situación actual.



Se destaca en este punto la visita de los alcaldes, presidente nato y por delegación de este Consorcio D. Carlos Alonso y D. Lorenzo Dorta, respectivamente, y miembros del mismo a las instalaciones del Ecomuseo en el municipio de El Tanque con una grata sensación del estado de dicha instalación.

También se da cuenta del estado de uno de los proyectos pendientes incluidos en la Infraestructura. Se trata concretamente de la licitación del proyecto de “Accesos al Ecomuseo, primera fase”, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 117 de 28 de septiembre del presente 2016 con un presupuesto de licitación de 234.596,2 euros, IGIC incluido.

CATÁLOGO DE NUEVAS MEDIDAS DE REACTIVACIÓN COMARCAL. PRESENTACIÓN, DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE.

A continuación por el gerente del Consorcio D. Pedro Fernández, y de acuerdo con las conversaciones mantenidas con los alcaldes en las últimas semanas, se presenta un conjunto de medidas de reactivación comarcal a realizar por esta entidad.

Como es sabido, en 1998 nace el Consorcio Isla Baja teniendo como eje básico un conjunto de proyectos esenciales de todos conocidos. Por otra parte, la creación de la Escuela Comarcal de Música por este Consorcio ha supuesto la elevación en todos los sentidos de muchos ciudadanos de esta Comarca de todas las edades, que no es posible medir o valorar en términos económicos pues como es de sobra sabido la importancia de la cultura es un

valor excepcional en si mismo. Se expresa por los miembros de esta entidad en este momento que, dado que la mayoría de los principales objetivos de este Consorcio de la isla Baja se han cumplido, es un momento necesario para la definición de medidas de reactivación de servicios y de actividades que permitan continuar el funcionamiento de esta entidad como motor del desarrollo económico y cultural de esta comarca.

En principio, en la presente sesión y en cumplimiento de dicho objetivo se han plasmado un conjunto de 26 medidas de todo tipo expuestas en el Informe de la gerencia incluidas en el expediente plenario traído a la presente sesión, siendo reseñadas a continuación una muestra de algunas de esas medidas dada la exhaustividad de las mismas. Así y a modo de ejemplo, se pueden destacar la de la “Recuperación de la mesa de concertación comarcal pública y privada”, “La rehabilitación de casas abandonadas para vivienda rural y vivienda habitual”, “Diseño y mantenimiento de rutas de senderismo y cicloturismo”, “Nuevo plan de embellecimientos de fachadas”, “Reposición y dotación de mobiliario urbano”, “Talleres de habilidades sociales de psicomotricidad”, “la gestión de talleres de inserción digital”, “Mejora de la cobertura de TDT”, “Comarcalización de la Recogida de Residuos”, “mejora de Recogida Selectiva”, “Mantenimiento y limpieza de plazas y jardines”, “Gestión del mantenimiento del alumbrado público”, “Mejora de la red de aguas”, “Gestión mancomunada de la lectura y consumo de las redes de agua potable de los municipios”, “Cursos turísticos, formación en el cultivo del plátano” y otras contempladas en el informe incluidos en el expediente plenario.

Servicios de Recogida de Residuos.

En relación a uno de los principales servicios con posibilidad de gestión comarcal por este consorcio, se debate en la presente sesión el de la recogida de residuos aprovechando que dos de estos municipios - Los Silos y Buenavista del Norte - concluyen sus contratos (prórroga en el próximo verano). Se expresa en este momento en tal sentido, la posibilidad de comarcalización del servicio en virtud de las economías de escala, mejor oferta, más años de servicio, mejores medios y camiones, campaña única de concienciación y otras posibilidades de mejora que ofrezca un servicio de más potencia y capacidad superando los errores del pasado en otros servicios comarcales de recogida similares con mejor posibilidad de cumplir los retos de las directivas europeas en orden a la recogida de residuos en los próximos años.

Servicio de consumo de agua contadores.

Asimismo, en el mismo punto de medidas de reactivación de la Comarca y posibilidad de realizar servicios mancomunados están el consumo de agua potable y lectura digital de contadores.

Gestión del servicio eléctrico.

Otro servicio susceptible de ser comarcalizado es el de gestión del consumo eléctrico de los municipios, servicio en el que el control horario, el control de los contratos y su precios, el de las lámparas o focos, el de la utilización de la energía luz en función de contratos y franja horarias, etc. puede ser un servicio muy adecuado para su gestión comarcal por las mismas razones que el de recogida de residuos: economías de escalas, oferta, compras y otras. Se continúa en la exposición por la gerencia de la posibilidad de comarcalización de servicios de la iluminación de fiestas y Navidad de los municipios.

Finalizadas la exposición de algunas de las medidas previstas y propuestas para la reactivación de esta comarca por medio de este Consorcio de la Isla Baja, se realizan las siguientes intervenciones:

D^a. Eva María García Herrera, alcaldesa de Buenavista del Norte, expresa en este momento de la sesión que, a su juicio, este tema expuesto de la realización mancomunada de servicios realizados por el Consorcio en representación de los ayuntamientos es esencia y fundamento del funcionamiento de esta Entidad y ésta es la línea de trabajo que debe emprender desde este momento.

Interviene D. Román Martín Cánaves, alcalde del municipio de El Tanque, para expresar lo mismo añadiendo que, además, el Consorcio debe intentar aprovechar todas las líneas de subvención de la Unión Europea, nacionales o provinciales de todo, entendiendo que la Gerencia al representar de una vez a cuatro municipios, los ayuntamientos tienen una fuerza potente que se debe aprovechar.

D. Santiago Martín expresa al hilo de la posibilidad de comarcalización del Servicio de Recogida de Residuos que sea realizado por la gerencia y este consorcio, un estudio urgente con todos los representantes del servicio y alcaldes de cada municipio para conocer la efectividad de lo aquí expresado, esto es, si se realiza o no el Servicio Consorciado de Recogida de Residuos, pues en pocos meses finaliza el contrato existente en su ayuntamiento y

necesita saber a que atenerse, si ir en la línea del Consorcio o concurso individual o del ayuntamiento.

Finalizadas las intervenciones,

Se acuerda

Primero:

Proceder a la realización de un Informe urgente tras la decisión de cada ayuntamiento que determine en un tiempo, lo más breve posible, si el Servicio de Recogida de Residuos se hace consorciado o no.

Segundo:

En relación con las 26 medidas expresadas en esta sesión que intentan fortalecer y reconducir la posición de este Consorcio como eje de la economía de la Comarca, se acuerda se haga un estudio concreto y pormenorizado de dichas acciones, medidas o servicios y lo mismo que en el Servicio de Recogida de Residuos se adopte acuerdo inicial o posición de los ayuntamientos de comarcalizar cada actividad por el orden, importancia o urgencia que se acuerden en cada caso.

Tercero:

Proceder a la realización y gestión de los trámites necesarios para la contratación de un servicio externo que pueda realizar funciones de coordinación, administración y redacción de pliegos entre otras funciones de acuerdo con lo expresado en este tema y asesoramiento o confección de los pliegos en Servicio de Recogida de Residuos u otros servicios o actividades que se acuerden realizar por el Consorcio.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PARA LA ISLA BAJA SEGÚN ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO ANTERIOR.

Por el Director Insular de Fomento, D. Miguel Becerra Domínguez, se da conocimiento de los principales proyectos que se gestionan y ejecutan en la Comarca desde su área, y que de manera resumida son los siguientes:

- Proyecto de carril bici, actualmente en estado de redacción avanzada; Tramo de la TF 81 en estado avanzado; TF 42 travesía Garachico en estado avanzado en cuanto a la redacción del proyecto; redacción del proyecto TF 82 de El Tanque a Icod con tramo para bicicletas que puede ser licitado en el próximo año; TF 445 está finalizado el proyecto y se comienza a asfaltar la vía.

Cierre del Anillo Insular en la parte de la comarca, en negociación la financiación pendiente.

Estado del tramo de Masca después del accidente de hundimiento del firme, en estudio.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2017.

A continuación, por el Sr. interventor D. José Manuel Delgado Baute, se expone lo básico del presupuesto que se presenta para el ejercicio 2017, comenzando por el presupuesto de ingresos, que está nutrido por la aportación del Cabildo Insular de Tenerife y de los Ayuntamientos consorciados, tanto para el funcionamiento administrativo del Consorcio como de la Escuela Comarcal de Música dependiente de esta entidad y, por otro lado, las previsiones que resultan del precio público por los servicios de la Escuela de Música y que aportan las familias para su financiación.

El Sr. interventor, explica que el presupuesto que se debate para el próximo ejercicio económico 2017 asciende a la cuantía de trescientos diez mil doscientos ochenta y tres con cincuenta y dos (310.283,52) euros, lo que supone una cifra de cuantía similar a la del presupuesto vigente en este ejercicio 2016 dado que apenas ha habido variación en las partidas que lo componen, tanto en la aportación del Cabildo al funcionamiento de la Entidad

como en los precios públicos de la Escuela de Música ni tampoco, desde el lado de los gastos, en el capítulo de personal.

En relación al presupuesto de ingresos destacan las partidas destinadas al funcionamiento de la Escuela Comarcal de Música que específicamente son las siguientes:

Aportaciones a la financiación de la Escuela de Música:

Ayuntamiento de Garachico.....	31.707,38 euros
Ayuntamiento de Los Silos.....	16.000,00 euros
Ayuntamiento de Buenavista del Norte....	20.000,00 euros
Ayuntamiento de El Tanque.....	0,00 euros
Área de Cultura del Cabildo.....	35.067,61 euros
Precio publico.....	52.674,41 euros

En relación al presupuesto de ingresos para el mantenimiento de la estructura operativa de la entidad, el desglose queda como sigue:

Aportación para la financiación gastos de funcionamiento del Consorcio:

Ayuntamiento de Garachico.....	22.492,55 euros
Ayuntamiento de Los Silos.....	20.482,91 euros
Ayuntamiento de Buenavista del Norte....	22.647,14 euros
Ayuntamiento de El Tanque.....	11.671,39 euros
Cabildo Insular.....	77.294,00 euros

En cuanto al presupuesto de gastos, se resume a continuación a nivel de capítulo presupuestario:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2017
	A) OPERACIONES CORRIENTES	310.283,52
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	276.993,49
2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	31.690,03
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	1.600,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
6º	INVERSIONES REALES.....	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS.....	310.283,52

Finalizadas las intervenciones, por unanimidad, se acuerda:

Primero:

Informar favorablemente y proponer al Cabildo Insular, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de este Consorcio Isla Baja, aprobar la propuesta

de presupuesto que se formula en la presente sesión para el ejercicio de 2017 que asciende en gastos e ingresos a la cuantía de trescientos diez mil doscientos ochenta y tres con cincuenta y dos (310.283,52) euros.

Segundo:

Elevar el presente acuerdo al Cabildo Insular de acuerdo con lo expresado y lo previsto en el artículo 12 de los vigentes estatutos del Consorcio Isla Baja.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCUELA COMARCAL DE MÚSICA DAUTE ISLA BAJA. CURSO 2016 – 2017.

- Alumnos matriculados para el curso escolar 2016-2017. (ANEXO 1)
- Apoyo de la entidad Caixabank a proyectos educativos concretos en los que participa la Escuela Comarcal.
- Experiencia piloto en las especialidades de Música y Movimiento y Violín a desarrollar en el municipio de Buenavista del Norte para alumnos de 5 a 7 años.
- Información sobre los Ciclos de Audiciones, Conciertos de Navidad y otras Actividades organizadas por parte de la Escuela. Resumen de actividades del curso 2015-2016.

Informa: Dña. Juana María Bolaños Polegre. Dtra. de la Escuela Comarcal de Música.

En ese momento de la sesión interviene la señora directora de la Escuela Comarcal de Música dependiente de este Consorcio, doña Juana María Bolaños, que como ya es habitual, pone en conocimiento de los asistentes algunas de las principales actividades de dicha institución docente.

Expresa en especial, Juana M^a. Bolaños, la experiencia piloto por su interés pedagógico del taller para niños de edades aproximadas de 5 -7 años, teniendo como base la enseñanza del violín que se ha elegido por los docentes en fase experimental por su tamaño, manejo y versatilidad de acuerdo con la experimentación actual sobre la enseñanza musical: la música despierta en el niño una suerte de fundamentos emotivos psicológicos, emocionales, autocontrol, inteligencia y otras cuestiones esenciales para su futura inteligencia y psicología.

Se da cuenta también del número de alumnos matriculados en el actual curso 2016-2017, que asciende a un total de 239, con el siguiente desglose por municipios:

Garachico: 95

Buenavista : 30

Los Silos: 83

El Tanque: 9

Otros municipios: 22

Finaliza la exposición doña Juana M^a, con una breve exposición de los principales actos previstos con la participación de los alumnos de la escuela en este año y el próximo 2017.

MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO COMARCAL.

- Definición de un calendario de eventos en los cuatro municipios para el año 2017 con el apoyo promocional de Turismo de Tenerife S.A.

- Recuperación y celebración de un gran evento gastronómico de carácter comarcal en la Isla Baja.

- En relación al programa de acciones de fomento del turismo en la comarca se debate por los señores asistentes a la sesión la posibilidad de acción de un nuevo programa de rutas de tapas gastronómicas.

D^a. Eva García, alcaldesa del ayuntamiento de Buenavista, entiende que, en caso de volver esta actividad, se debería dotar a la misma de nuevos atractivos o ideas nuevas.

D. Alberto Bernabé, Consejero de Turismo del Cabildo, presente en esta sesión concluye este tema expresando la voluntad del Cabildo de apoyar la misma, si los ayuntamientos acuerdan volver a realizarla.

SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LOS CUATRO MUNICIPIOS.

Por el Consejero de Turismo se informa acerca del estado de redacción de los criterios y normas comunes que habrán de guiar los futuros Proyectos de señalización turística de los municipios: interior, calles, plazas, servicios,

etc., y que tendrán que servir como modelo básico para todos los de la isla, encontrándose en fase muy avanzada. El Consejero expresa en su intervención que, de momento, se están implantando en cuatro municipios piloto pero que desde la Corporación Insular se vería bien que el Consorcio fuera el primer favorecido con esa ayuda y que se redactara un único proyecto de Señalización Turística Comarcal con cuatro separatas, una para cada uno de los municipios que lo integran.

Finalizadas las intervenciones,

Se acuerda

Solicitar del Cabildo Insular la subvención necesaria para iniciar en la Isla Baja la señalización turística interior de los cuatro municipios.

INFORME DE ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE AYUDA A EMPRENDEDORES.

Se da conocimiento en este momento de la sesión por la gerencia de las actividades realizadas en los últimos meses de la Oficina de Ayuda a Emprendedores dependiente de este Consorcio y del Boletín de Información Empresarial que se edita de forma periódica.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produce ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar cuando son las 20 horas 50 minutos, por el Sr. Presidente del Consorcio, D. Lorenzo Dorta García, se da por finalizada la presente sesión de todo lo cual doy fe

El secretario,

Juan Luis de la Rosa Aguilar

